Año 1.° PAZ, Martes 10 de Junio de 1845. Num. 34.

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

# LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
*Std. Margarita Reyna.*

## LA EPOCA.

### "EL PUEBLO"

#### Y LOS REMATADORES DE RENTAS PUBLICAS.

Entre los intereses jenerales del pueblo y los de un puñado de egoistas la redaccion de la Epoca no puede vacilar en decidirse—Vamos pues á ocuparnos de un importante objeto; llamando á juicio para esto la buena fé de nuestro gobierno, la conciencia del público y la culpabilidad de algunos ciudadanos rematadores de rentas nacionales—Hemos dicho mil veces que el sistema de rentas por remate publico era un gran elemento de moralizacion; pero como á la mas sabia y bienhechora institucion es facilisimo el convertirla en un fango de abusos y de inmoralidad, principalmente en sociedades nuevas como la nuestra, hemos tocado ya en ese extremo vergonzoso.

En nuestro poder existen varios comunicados quejandose de los rematadores de la *coca*, de los *siseros*, de los rematadores del derecho sobre *mulas* y bestias que se extraen al Perú, sobre el reparto de *carbon* y de *harinas* en el tambo donde esto se practica, y ultimamente contra los *panaderos*—La Epoca, al mismo tiempo que se envanece de merecer al pueblo el honoroso concepto de ser su defensora y su representante, no quiso en modo alguno proceder de lijero, y solo hoy que se halla premunida de suficientes datos abre gustosa sus columnas para entregar á la execracion pública á los que, dominados de un egoismo culpable, oprimen atrozmente á esa masa de pueblo, humilde, parasita, que carece de medios para sustraerse á la opresion.

El comunicado *(garantido)* que publicamos hoy relativo á los *indios fleteros y extractores de coca*, dice bastantemente los abusos de que son víctimas hace ya mucho tiempo los infelices indios La delacion de los duplos derechos exijidos á un extractor de mulas, habla elocuentemente sobre un nuevo atentado; y por lo que respecta á *harinas y carbon*, responda el pueblo y los introductores por nosotros—Llegan los indios al tambo de la harina despues de un largo viaje, y al dia siguiente se efectua el reparto (por un ajente de policia, se nos dice) y con plata ó sin ella llevan los SS. panaderos por órden del repartidor, y al precio que este ha fijado, la harina que precisan: para obtener el pago no ha sido raro el caso de esperar 8 dias—¡No es esto barbaro é injusto!—No debe la autoridad alzar su mano omnipotente para cortar estos abusos!—¡Hacen apenas 12 dias que delatamos ante el Sr. Prefecto otro hecho atentatorio de los *rematadores de la sisa*—Colocados en cierta altura del camino, abarcaban las *harinas*, impidiendo con rejia autoridad la introduccion de esta á la finca de Tuni, que carecia de pan con todos sus alrededores—El Sr. Prefecto nos dió oidos y mandó luego una órden para correjir ese atentado—Otro pueblo que el nuestro habria castigado á balazos al ciudadano audaz que asi se abroga una autoridad restrictiva, que ni la ley ni el uso le acordarán jamas.

Los *rematadores del derecho de la coca*, es de publica voz y fama, que se hallan complotados para monopolizarla bajo juramento por un precio marcado—Solo se explica asi el precio bajo que ella tiene, á pesar de la decadencia de las ultimas cosechas De esta manera, vemos que la mas sabia y popular institucion, *el remate de rentas*, se ha convertido en un principio odioso y desmoralizador—El *monopolista* de cualquiera articulo de 1.ª necesidad, es un enemigo declarado del pueblo; y donde hay pueblo que entiende sus derechos, han sido castigados con todo el peso de su indignacion—En Barcelona, apercibido el pueble del monopolio de la *harina y carestia del pan*, corrió á las panaderias, se apoderó de los monopolistas y castigó su abuso haciendoles arder en el fuego abrasado de sus hornos—Nuestro pueblo apacible y moderado no tocará jamas estos estremos, y la impunidad puede alentar la audacia de los especuladores; pero la Epoca: levantará su vez atronadora para delatarlos á las autoridades y concitar aciá ellos el aborrecimiento publico: este es nuestro programa, y lo hemos de cumplir con todo el ardimiento y celo que nos prescribe nuestro honor.

Pensamos pues, que la autoridad departamental debe indagar todos los hechos referidos, y castigar severamente al que por ello resultase culpado—En cuanto á los rematadores, el Gobierno Supremo, debe obligarlos á cierta multa condicional que tengan *proteccion*, esto es muy justo, pero que á mérito de ella, *tiranisen al pueblo* esto es abominable, y de funestas consecuencias. Los panaderos han jugado estos dias con el *peso del pan* La Policia debe sujetar al repeso, todo el que sale de sus hornos, *incluso el pan que viaja para Yungas*—Hay noticia que el pan que sale á Yungas, es menor que el que se vende aqui (esto nos lo ha contado un diablo duende) Que sepa el publico el peso que debe tener el pan para que pueda compararlo y quejarse á las autoridades Esto es lo justo, esto es lo que la Epoca pide con en-

## Folletin.

### LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

"Nuestra vida es el camino
. . . . . . . . . . . . . . . . . .
Partimos cuando nacemos,
Andamos mientras vivimos,
Y llegamos
Al punto que fenecemos;
Asi que cuando morimos
Descansamos."

JORJE MANRIQUE.

### I.

Qué calor! jamas ha abrasado tanto el sol de Granada; la cabeza se me arde; ese verjel es tan largo, tan sin sombra. . . .Así esclamaba una bella mora al subir las gradas de marmol que conducian al bosque de su jardin, y al mismo tiempo levantaba el velo que envolvia su rostro, y se limpiaba con un delicadisimo lienzo el copioso sudor de su tostada frente.—¿No veis, señora, le decia una de sus damas que la venia acompañando, como las flores se marchitan por estar poco guarecidas de sus rayos, como el agua refuljente de aquellos estanques de jaspe se seca con su calor, como los colores que matizan las filigranadas celosias del palacio palidecen á su luz?—Dime, Zaida ¿no te parece que el amor es como el sol, que hace crecer la hermosura y luego la marchita; que da el brillo de los diamantes á las lágrimas, y luego las seca; que sonrosa las mejillas, y luego las descolora;. . . .Al decir esto, no ya para enjugar el sudor, sino para restañar el llanto cubria su bello semblante con el pañuelo, y apoyándose en uno de los jarrones de porcelana que adornaban aquella entrada, mas parecia una estatua sepulcral que un ser animado y sensible. Zaida la acercaba una y otra vez un precioso pomo de oro con alcanfor, porque temia que su señora sucumbiese al dolor al ó cansancio—Zaida, amiga mia, cuanto te debo!. . . .si quisieras dejarme sola un momento. . . .mira, tu amistad es mi único consuelo, tu voz es para mi como la brisa del mar para el que se abrasa de ardor; pero ¡ay! cuando la llama se ha levantado ya, esa brisa no puede hacer mas que aumentarla. . . .La pobre Zaida, si bien sentida] del despego de su señora, atendia mas al ajeno alivio que al propio sentimiento, y poco cuidadosa de las dulces palabras de su amiga, procuraba tan solo hallar motivo para no obebecerla. . . .Mirad, señora, que estais muy cansada, muy decaida, ¿no fuera mejor que nos sentáramos en un sofá de césped que está en la calle de los laureles, ó que siguiérais apoyada en mi hasta que el sudor que corre por vuestras mejillas se hubiese templado?—Ya sabes el caracter de mi padre, si supiera que estábamos en el jardin y nos sorprendiese á hora tan desusada. . .—Es imposible, se quedó jugando al ajedrez junto á la fuente del cisne en la sala dorada con el hagib Aziz-Ben-Ali, y bien sabeis que aunque se quemase todo el palacio no moveria con precipitacion un solo arfil. Si, mas con todo, pudiera suspender la partida; mas vale que te quede; desde aqui se vé la puerta del castillo, y á la menor novedad puedes avisarme.—Estrechóla la mano con tal ternura, y con tanta espresion la miró al decir estas palabras, que la discreta dama leyó todo lo que pasaba en el corazon de su amiga, y no pudo menos de acceder á sus súplicas.

usiasmo á nombre de todo el pueblo de la Paz.

## CORREOS Y POSTAS.

«EN LA CARRERA DE TACNA.»

En nuestros números anteriores, publicando un artículo suscripto por unos comerciantes que proponian el aumento de dos correos mas en la carrera de Tacna, apoyamos tan ilustrada pretension sin entrar en detalles que creimos excusados. *Persuadidos tambien* de que nuestro gobierno no será sordo á las ecsijencias nacionales, y viendo la jenerosa disposicion de nuestro comercio (de acuerdo con el de Tacna) para costear á prorateo las dos balijas intermedias de que hicimos mencion, volvemos al asunto jestionando á nombre de la patria, de la civilizacion, y de los intereses jenerales de nuestro comercio, la instalacion de *postas* en la via de Tacna hasta la misma linea de nuestra frontera.

Es regular creer que el Gobierno actual del Perú no se desdeñe en hacer otro tanto, estableciendo 3 ó 4 postas desde Palca hasta el Maure.---Confiamos demasiado en la ilustracion de ambos gobiernos para dudar un solo instante que se apercibirán de la importancia de nuestra peticion, y asi escusamos el desenvolver mas un pensamiento cuyas ventajas se ofrecen á la vista, quedando solo al porvenir la importante tarea de colmar otras mas bellas y lisonjeras esperanzas.

## POSTA
### a los puristas de cualquier parte

Hemos sabido y con pesar, que algunos de nuestros lectores en el Interior han ridiculizado y aun aparentado no entender el significado de las palabras *"Edicto Policial,"* de que hicimos uso para rebatir un aviso de la policia prohibiendo el transito de jente por las calles de la ciudad desde las 11 de la noche. El Redactor de la Epoca que no se precia de ser un consumado *hablista* (si nos haremos entender!) respeta en mucho la opinion de los verdaderos puristas españoles, y en prueba de ello y de no creerse una autoridad en la materia, se limita á estampar las opiniones del Diccionario de la Academia Española, 6ª edicion, del año 1826; esto en cuanto á la palabra *Edicto*, que por lo que respecta a *policial*, basta saber medianamente la gramatica castellana, para entender que es un derivado de *policia*, como lo son; *judicial* de juicio, *criminal* de crimen; *presencial* de presencia.

Dice el Diccionario de la Academia "EDICTO, letras que se fijan en los "parajes pub'icos de las ciudades y vi"llas, en las cuales se dá noticia: de "alguna cosa, paraque sea notoria à todos, " *Edictum.*

Basta pues esta satisfaccion para restituir á la Epoca el credito perdido, si a esta sola, ó à parecidas faltas es debido el desaire á que nuestro amigo se refiere; pero si la censura la extiende al fondo del periodico, con sinceridad lo repetimos, conocemos muy bien la debilidad de nuestras luces, cederemos el puesto al que ecsediendonos en ellas nos ecseda tambien en corazon.

*El Redactor.*

# SECCION LITERARIA.

## LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

POR JULES JANIN.

[*Traducido del Ingles para La Epoca.*]

*(Continuacion.)*

Hasta aqui por lo que hace a la elocuencia del pulpito en el siglo 19.—No son hombres los que faltan—la Francia jamas careció de hombres ni de capacidades—es la fé la que ella echa de menos. Dad al orador cristiano un auditorio cristiano y tendreis demostrada esta verdad. Es cierto que el clero de Francia ha sufrido perdidas irreparables. No obstante, es indudable que si la *antigua creencia* renaciera ellas serian muy pronto reparadas. Se hallan en nuestra notable patria, talento, virtud y coraje para todas las vocaciones. Pero; ¿quien podrá penetrar al traves de ese cumulo de infidelidad que se ha alzado entre nosotros?

Mientras dure esa desesperada indiferencia la iglesia de Francia no debe contar con tener oradores.

La elocuencia del foro prospera mas que la del pulpito. El foro cuenta con un numero inmenso de hombres de talento. Nada importa que las exijencias politicas saquen con frecuencia de él algun abogado de fama para convertirlo en diputado ó ministro de Estado; escasamente se siente la pérdida; *"primo avulso non deficit alter aureus."*

Asi es que la revolucion de Julio que extrajó del Foro de Paris sus Ministros, sus Diputados y Majistrados, no ha disminuido en nada el esplendor oratorio de aquella ilustre corporacion.—

Pocos meses se pasan entre nosotros sin que se presente el brillante espectaculo de dos abogados disputando palmo á palmo el terreno de una de esas *causas célebres*, en las cuales, ó la grande importancia de las cuestiones que se versan ó los nombres y elevado rango de las partes, son otras tantas eficaces razones de curiosidad é interes. Mientras dura una de estas contiendas legales quedan en Paris suspensos todos los demas intereses. Los mas eminentes oradores descienden de la cámara de Diputados, donde se hallaban absortos en serias tareas, para luchar con nobles abogados. La lid empieza y toda la ciudad se silencia para prestar su atencion en torno de los animados combatientes. Recordareis ese terrible y estraño asunto de le *Sieur* Laroncière, y la admirable disputa sostenida por él jóven Chaix D' Est-Ange contra Odillon Barrot, el Demostenes de la oposicion liberal y Berryer el Ciceron de la Realista. Fué una lucha de mano á mano y pie á pie. Barrot y Berryer defendian juntos una jóven, hermosa, inocente, debil y atrozmente ultrajada y vilipendiada por un miserable *Souslienteuant*; Chaix D' Est Ange, por otra parte era el defensor de este mismo jóven condenado, abrumado y oprimido con la presencia de aquella jóven que lloraba y se desmayaba a' solo mirarlo. Chaix D' Est-Ange, combatiendo solo contra los mas ilustres heroes del Foro de Paris les hizo intrepidamente frente; y si su cliente llegó al fin á sucumbir fué unicamente por que era imposible que Laronciere no sucumbiera ante el dedo acusador con que aquella jóven lo señalaba. El verdadero abogado de Mademoiselle de Morel, fué la misma Mademoiselle de Morel. Si ella no hubiese arguido en su propia causa, su asesino se habria salvado.

Odillon Barrot, sin embargo, es, como hemos dicho, el orgullo de la oratoria Francesa liberal, asi como Berryer lo es de la Francesa Realista.—

El uno fulmina y denuncia—el otro llora y persuade. Aquel no tiene piedad—este no tiene temor. Estas dos batallas se han disputado él uno contra el otro; y era una cosa novelesca y curiosa ver los aliados, en esta delacion, contra Chaix D' Est-Ange y contemplar á este gallardo jóven mantener su puesto contra una coalicion tan formidable. De tales materias se compone el Foro de Paris. Rico en talento—abundante en energia, grande en coraje,—tal es el caracter de esa peculiar elocuencia que de nada carece sino de estilo.—

*Colejio de Ciencias de San Simon.*

| Clases. | N° de Alumnos. |
|---|---|
| Jurisprudencia ................alumnos.... | 21 |
| Fisica .................................... | 19 |
| Aljebra ................................... | 27 |
| Aritmética ................................ | 26 |
| Latinidad ................................. | 38 |
| Idioma Ingles ............................. | 9 |
| Id. Frances ............................... | 11 |
| Arquitectura .............................. | 7 |
| Geografia ................................. | 14 |

## II.

Cuando el sol de agosto brilla desde lo mas alto de los cielos, cuando su lumbre dora toda la ancha faz de la Andalucia, los habitadores de aquellas bellas ciudades no se atreven à dejar sus voluptuosas y fresquisimas moradas, ni aun las aves osan desprenderse de las ramas, temiendo que las abrasen los rayos que pasan entre las hojas de los árboles, ò como si el aire les hubiera de faltar para sostenerlas en el vacio; un silencio igual al de la media noche reina por todas partes, y parece que la naturaleza admirada de la brillante y de la sublime hermosura del sol andaluz se para à contemplarle.

La suntuosa alqueria de Aben-Abdalla, llena de festines y de zambras todo el dia, aquella mansion del lujo y de los placeres en donde no se da treguas al regocijo ni aun durante las breves horas de la noche, solo en esos momentos se mostraba muda, desierta, como si no tuviesen dueño sus salones, ni cultivadores sus jardines. Zulema en tanto, con paso veloz á par que mal seguro atraviesa las calles de limoneros y naranjeros, y esta vez tan solo sus ojos animados no espresan pensamiento alguno; ajitanse à uno y otro lado maquinalmente, y allà detras de ellos se descubre una idea fija invariable, asi como las aguas al moverse en los estanques impelidas por el soplo de la mañana dejan siempre ver al traves de sus movibles olas el pavimento de mármol y el musgo que crece en su fondo. Al estremo de una larga calle de cipreses hay un óvalo plantado de robustos álamos revestidos de yedra, y en medio de él se eleva un pabellon que tiene grabado sobre su entrada en caracteres arábigos de oro brillante este lema.

*"Morir gozando."*

Era aquel sitio el mas elevado de toda la hacienda, y la vista que de alli se disfrutaba lo hiciera delicioso aunque no fuera él en si el conjunto de la riqueza y de la magnificencia oriental.

Este templete formado por columnas de pórfido, cuyos capiteles y bases de bronce cincelado representaban mil peregrinos juegos de voluptuosas iris, estaba cubierto por un techo de concha embutido de nacar, alrededor y en medio de los arcos, sendas vidrieras de colores dejaban entrar la luz del sol modificada por mil iris ó descubrian su horizonte de dilatados jardines: en torno se estendian almohadones de terciopelo verde con franjas de oro, intermediados por floreros de porcelana y por perfumadores de plata. Un tapiz de brocado cubria el pavimento, y en el centro un baño de alabastro recibia los caños de agua olorosa que le tributaban dos ánades de oro.

Todo era placer alrededor de la bella virjen, todo luto y desconsuelo en lo intimo de su corazon. Como si no estuviera aquel aposento examinado con una sola mirada, Zulema recorre con las suyas las paredes del pabellon, se revuelve con violencia, su tocado se descompone, el cabello flota en torno al impetu de su movimiento, y luego desesperada y exánime cae sobre uno de aquellos cojines que la rodean, asi como la erguida palma ajitada por el huracan en medio del desierto sacude una y otra vez su ramaje alrededor de si, y al fin tronchada por el pie se desploma sobre la arena.

*(Continuará.)*

Música..............................35

Nota.—De este estado resulta, que en el Colejio de Ciencias de San Simon se dictan 10 Catedras, y cursan en ellas 144 alumnos, de los cuales 44 son internos y 100 esternos.

*Colejio Seminario de San Geronimo.*

| Clases | Alumnos. |
|---|---|
| Física | 36 |
| Matemáticas | 20 |
| Moral | 11 |
| Gramatica Latina | 25 |
| Total | 92 |

*Colejio de Artes.*

| Talleres. | N.° de Alumnos. |
|---|---|
| Carpinteria | 26 |
| Zapateria | 19 |
| Tambareria | 14 |
| Sastreria | 7 |
| Herreria | 7 |
| Total | 73 |

## BOLETIN EXTRANJERO.

Por un parte del Capitan Jeneral de Burgos (Dn. Juan Villalonga) fecha 20 de Enero, comunica al Ministro de la guerra la captura de Zurbano el 19 en Ortagosa, habiendo muerto en la refriega un cuñado de aquel, y otro caudillo de la faccion del Maestrazgo, con 183 hombres de tropa. Al dia siguiente de su captura fuè fusilado en Logroño, junto con un hijo que à la noticia de haber caido prisionero se habia presentado al Capitan Jeneral, pidiendo estar al lado de su padre. Estas horribles escenas de sangre y de asesinato han sublevado la prensa inglesa contra Narvaez, que le prodiga los epitetos mas terribles.

—Una carta de Alejandría anuncia que el virey ha definitivamente resuelto se lleve a ejecucion el estrechamiento del Nilo. El injeniero Mougel es el encargado de este trabajo. Debia salir el 26 de Febrero para Francia, para mandar construir las máquinas.

—El patriarca griego de Jerusalen, Athanasios, habia muerto à fines de Diciembre en una edad muy avanzada.

—Varios jóvenes persas, mandados por el *Shah* à Paris con el objeto de completar sus estudios habian llegado à Constantinopla; y anunciaban que una reciente insurreccion ha tenido lugar en Bulgaria.

*(Del Universal de Lima.)*

## CORRESPONDENCIA.

Indios y fleteros estractores de coca.

*SS. Editores de la Época.*

Parèce incompatible con los sentimientos de humanidad y el buen rejimen, el que los infelices Indios y fleteros que estraen la coca de Yungas à esta ciudad, despues de pasar por el rejistro y examen de las aduanillas y diferentes garitas del tránsito, sufran los perjuicios que se les ocasiona con la detencion de horas, y aun de noches enteras, en las garitas de la entrada à esta ciudad; à donde, si han aportado de dia, los hacen aguardar algunas horas hasta que se reunan dos ó tres partidas mas de coca, para ser conducidas por el guarda hasta la caja; y se llegan à boca de noche, hora en que casi jeneralmente asoman à la ciudad, pòr lo lata y penosa que les es la última jornada, tanto por lo cansados y estropeados que vienen ya sus animales con la fragosidad y quebrado de los caminos de Yungas, cuanto por la cordillera que tienen que atravesar aquel dia, à donde se mojan y aniquilan con los aguaceros y nevadas que frecuentemente sufren; los detienen hasta las nueve ó diez del dia siguiente con esposicion de que se les pierdan ó roben sus animales, (lo que tambien puede suceder con la coca) sin tener forraje que dar à aquellos; que haiga un temporal de agua, se moje aquella y tenga el propietario una pèrdida inevitable en el precio de su venta.—Si el indio ó fletero, venia enfermo como por lo regular sucede, espuesto à que el mal tome mas incremento careciendo de los remedios que en aquel tiempo de demora podian suministrarle en casa de sus patrones ó la suya à donde tal vez descan con ansia llegar.

Esta pràctica hostil, crec el que suscribe, haya sido tomada para evitar algunas internaciones clandestinas de este articulo, ¿pero como sucederá esto con partidas que vienen guiadas, rejistradas y examinadas, y dirijidas à personas tan conocidas y marcadas como son los hacendados? ¿Una de las tres guias que traen los fleteros no queda en la primera Aduanilla del transito y otra en la garita de esta ciudad para ser presentada en la Aduana principal? ¿En caso de algun fraude que ocurra, no pueden por ella misma saber à donde ó à quien fue dirijida aquella partida? mucho mas cuando los licitadores del ramo de la coca tienen ajentes activos, de su confianza y bien pagados, que esten al cuidado y vijilancia de este trafico. Luego es claro, que las detenciones perjudiciales con que se molesta à los fleteros, no son sino medidas insignificantes è inutiles. ¡Lo mas cierto del caso es que para proporcionar la comodidad y descanso de algunos guardas, preciso es que padezcan los miserables ó infelices fleteros! Estos, à mas de todo lo que se lleva espuesto, tampoco pueden disfrutar de la garantia concedida por la ley para la estraccion hasta tres guarcos de coca libres de derechos, porque despues que han recabado el pase de las Aduanillas, son deprimidos en las garitas del transito, à donde les hacen exhibir un real por cada guarco de los que estraen, aun de la coca mala, ó que se llama *choctata.* Raros ó muy pocos serán los que se eximan de tal erogacion; ya porque algunos tienen la precaucion de hacer sentar en guia los guarcos que estraen, ó ya porque otros saben defender su propiedad con razones enerjicas, apoyadas en la ley que los garantiza.

Para la asercion de estas verdades, el que suscribe se remite al examen que el Señor Intendente de Policia, ó cualesquiera autoridad à quien S. G. el Sr. Prefecto del Departamento quiera cometer esta dilijencia, pueda hacer de los mismos fleteros è indios transeuntes de las provincias inmediatas, que son los que mas padecen.

Nadie ignora, y es notorio à toda la poblacion, que los compradores hacen como tres visitas que no andan ya por las casas en busca de coca, porque como saben que todas las partidas entran por la caja à que se tome razon de la ùltima guia que traen, despues de haber dejado otra en la garita de la entrada, han tomado la medida de hacer su mansion en la esquina de la plaza donde permanecen todo el dia, con el objeto de seguir todas las partidas que lleguen, confabulandose para no discrepar del precio que combinan entre todos ellos, y aun penandose al que ofrezca un real mas de lo estipulado, y con la calidad de partirse de todo el número de cestos que contratasen, à rata por cantidad. Este es el motivo por que ha bajado tanto de precio la coca; porque estando tan escaso este artículo, como se halla al presente, y no existiendo la costumbre entablada por los licitadores para la conduccion de la coca à la caja, y entrando aquella de la garita directamente à la casa de su destino, el primer comprador que la viese, tomaria adelantando uno ó dos reales en el precio de cada cesto, à fin de que otro no se la lleve, y abreviar él de esto modo los dias de su demora en esta ciudad. Cuando el ramo de la coca corria de cuenta del estado, jamas se esperimentaban estos abusos tan gravosos y perjudiciales, como à la vez se estan viendo, con harto dolor, de los que los sufren.

Estos poderosos motivos unidos à los sentimientos de humanidad, han movido al que suscribe à tomar la pluma, à fin de que se adopten las medidas que se crean necesarias para evitar males de tanta trascendencia.

Es de UU. Señores Editores—*Un celoso por el bien público.*

---

¡ABAJO ABUSOS!

*Fuego graneado à los que atañen el bolsillo.*

Las mulas y caballos que por el territorio boliviano pasan al Perú, pagan en Nasacara un seis por ciento en razon de derecho de transito—justo derecho puesto que la ley lo manda.—

—Las mulas y caballos que de las provincias arjentinas se introducen à esta plaza ó al departamento, pagan cuatro reales cada uno de derecho para la obra de la Catedral—santa ley, porque es ley y por su piadoso objeto.—

—Pero que los remates de este derecho lo cobren en Sicasica por las mulas y caballos que pasan al Perú, es un *robo descarado* que lo denunciamos ante el público y ante las autoridades; porque ó estas y caballos son para el consumo del Departamento, ó solo de transito para el Perú. Si lo primero, no han podido pagar el 2.° derecho, y si esto, no ha debido cobrarse aquel. Luego si se les ha cobrado ambos derechos, el uno importa un robo. ¿Cual será el que importa esto?—El cobrado en Sicasica con el nombre de derecho para la Catedral.

—He ahí la razon, SS. Editores, por que el brillante sistema de remates se ha hecho odioso en el Departamento, y se mira como una fuente inagotable de abusos, y de espoliaciones.

Respetando la estrechez de sus columnas suspendemos para otra ocasion hablar à UU. sobre los abusos en el cobro de los derechos patrióticos y de alcabala que gravitan sobre la coca; asegurajido à UU. que cuando lo hagamos ha de ser sin miramiento alguno à personas ni à categorias de ningun género, puesto que la justicia y la sangre del pobre no las reconocen.

¡Gracias à Dios que en su periodico nos ha venido del cielo un *canal* de respiracion mas ancho que los de la Mancha y Languedoc!!!—Por ellos saldran à torrente nuestras quejas; denunciaremos ante el público y las autoridades los abusos que a nombre de estas se cometen en mengua del gobierno, à cuya noticia quizá no lleguen, porque los interesados en sostenerlos forman en su contorno una muralla mas espesa que la de la China.

A UU. y al público hacemos saber que *seis ciudadanos amantes de su patria hemos formado una sociedad al solo objeto de denunciar todos los abusos que notemos en perjuicio de los progresos de nuestro pais y en ultraje de la sabia constitucion y leyes que nos rijen.*

Somos de UU.—*Los asociados.*

# POLICIA.

## PASAPORTES DESPACHADOS.

DIA 4.

José Lino Arze, Copacabana—Juan Heredia Pucarani Buenaventura Jimenez, Laja—Manuel Garcia, Lurivay—Melchora Urvina, Copacabana—Julian Fontes, Coroico—Victoriano Perez, Hachacache—Antonio Cáceres, Santiago de Guata—Pedro Belmonte, Coroico—Exequiel Bernal, San Roque—Manuel Colquechambi, Copacabana—Pedro José Ortuño, Sicasica—José Maria Antequera, Caracato—Jose Maria Valle y familia, Peñas—Isidro Orellana, Coroico—Cosme Bravo, Sapaqui—Manuel Calisaya, Moho—Manuel Carballo Tacna—Catalina Bruu, Cochabamba—Ramon Roca, Tacna—Bernardo Abasto, Cochabamba—Crisòstomo Espinosa, Chivisivi.

ENTRADAS

Antonio Mejia, Copacabana—Jacinto Cornejo, id—Gregoria Guillen, de su Hacienda—José Maria Calderon, Taraco—Manuel Fernandez, Carabuco—Comandante Nogales Vichaya—Eduardo Helman, Tacna—Sebastian Morales, id—Sebastian Melgarejo Sapaqui—José Manuel Rivera, Lucas Jimenez y Luis Perez, Perú—Casimiro Castely, id—Casimiro Lascano, Escomá—Manuel Fernandez, Caracato—José Jimenez, id—Pedro Alvarez, Chayantá

---

## AVISOS.

### AL PUBLICO.

José Manuel Sanchez, fabricante de colchones del mejor gusto, ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo.

Tambien pone vidrios por un precio moderado. Vive en el *tambo* conocido con el nombre de la *Tomasini.*

pb8—v1.

---

El dia siete del que rije se ha perdido de la propiedad de Doña Tomasa Peña de Campero una palangana de plata, de figura de un agua manil estranjero con peso de 10 marcos, la persona que dé razon de su paradero, recibirà 12 pesos de premio.

v8—pb2.

---

### *¡ROBO!*

El sabado 31 del procsimo pasado se han desaparecido de la sacristia de la iglesia de la Merced un blandon y dos candeleros de plata: tenemos el encargo de recomendar al publico y a los plateros muy particularmente, tengan mucho cuidado en no comprar estos objetos, y dar aviso a la intendencia si por casualidad se los llevasen a vender.

v8—p3.

---

### AZUCAR

De superior calidad á 5 pesos 7 reales arroba se vende por pilones en la bodega de Da. Manuela Sanjines; Tambo de las Concebidas. v8—pb—4.

---

### VACUNA.

El administrador hace saber al público que los dias lunes y sábado de cada semana, pueden concurrir á la sala de Vacuna, sita en frente á la policia los padres de familia y demas personas que quieran aprovechar de este beneficio.

v8—pb—4.

---

### ¡1,050 pesos en bonos!

La persona que quisiera comprarlos, ocurrirá á esta imprenta y le daran direccion.

Junio 2.—pb4—v3.

---

### INTERESANTE

En la tienda de Luis Lavadenz se hallan en venta los objetos siguientes.

Trajes y batas bordadas en raso superior con sobrepuestos de terciopelo, todo del mejor gusto.

Jeneros de seda, tornasoles, anchos y angostos a precios muy equitativos.

Asi mismo se venden algunos *Vales y Billetes* del Credio antiguo.

Junio 4—v8—pb4

---

Se venden dos casas de la propiedad de la Señora Da. Manuela Carreño de Fariñas con exelentes comodidades. La persona que quiera imponerse tanto de las buenas proporciones de estas dos fincas como de sus precios, puede verse con su dueño que vive en una de dichas casas.

Junio 4—v8—pb4.

---

### ¡LAPIDARIO!!

El que suscribe tiene la honra de ofrecer al publico sus servicios en fundicion de lapidas sepulcrales con los adornos é inscripcisones que los interasado quieran y del metal que gusten, por precios que exhibirán desde seis à cincuenta pesos: ofrecé igualmente lo ocupen en todo jenero de fundiciones bajo un arreglo equitativo: su oficina està en su casa propia calle de Chogata.

*Ambrosio Quintanilla.*

v8—pb4.

---

### AZUCAR BLANCA SUPERIOR

Se vende en el almacen, casa del Sr. Presidente Ballivian, a 2 reales la libra de *diez y seis onsas.* La hay tambien de la misma clase y precio en casa del que suscribe.

*Jose Santos Guillen.*

v8—pb4.

---

### CREDITO PUBLICO.

Se desea comprar una cantidad en vales del Credito publico: para el efecto se invita á los tenedores dirijan sus propuestas en pliegos cerrados hasta el dia 6 del corrite. El 7 se abrirán en junta pública para dar la preferencia á los que ofrezcan mas ventaja. Administracion del Credito publico en la Paz á 2 de Junio de 1845.

*Leonardo Barranco.*

v8—pb4.

---

### AL PUBLICO.

Mr. Pedro Bouchard, sastre frances, tiene el honor de avisar al respetable publico de la Paz, y en particular á sus parroquianos, que dentro de un mes debe marchar para la Costa, de vuelta para Farncia, y deseando arreglar todas sus cuentas, suplica a los Señores con quienes las tiene aun pendientes, se dignen concurrir á su casa para arreglar definitivamente. A cuyo obsequio ha de quedar reconocido.

Paz Junio 2. v.—8—pb6.

---

### ARTURO

*Dentista de Paris.*

Tiene el honor de poner en conocimiento del pùblico que acaba de llegar à esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sinque las personas experimenten la menor molestia durante ò despues de la operacion; los dientes que coloca facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pèrdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que lo conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encias dandoles tono y fortificandolas! las personas que gusten emplearle podran ocurir á todas horas à la casa arriba indicada frente a la Prefectura.

Junio 1° —v. 8—p6.

---

*Superior Vino de Burdeos*

Se vende en casa del que suscribe; de tres calidades y al precio de siete, ocho, y once pesos el cajon.

*Juan Granier y Ca.*

v 8—pb—7—

---

### ¡SOMBREROS!

Mr. Peltant, Peluquero de Paris, establecido en la calle de Santo Domingo, tiene el honor de avisar á los elegantes de esta ciudad que ha sacado un surtido pequeño de sombreros de Castor blancos, del ultimo gusto— son pocos ya, y aconseja á sus faborecedores que concurran oportúnamente,

Junio 2 v—8—p 5.

---

### 200 PESOS
### DE GRATIFICACION.

Se darán á cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de Marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: dicha persona no estando impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calumnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

*Gilberto Brandon.*

Paz 30 de Mayo de 1845.

v—8—p—8.

---

### 4,000 pesos en Vales

Hay á venta al 22 por ciento; la persona que los quiera comprar ocurra á esta imprenta donde darán razon. Mayo 8—v 8—p—7

---

## Correos.

| *ENTRADAS.* | *SALIDAS.* |
|---|---|
| Del Interior. los dias 3 y 18 | Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde. |
| De id. de a pie " " 11 y 26 | de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde |
| De Tacna " " 2 y 17 | Para Tacna—4 y 19 a medio dia |
| Del Perù " " 13 y 28 | Para el Perù—9 y 24 a id. id. |

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

---

## LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac.

*Prevenciones.*

El diario publicarà fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrà hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo* 1.° *de* 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.